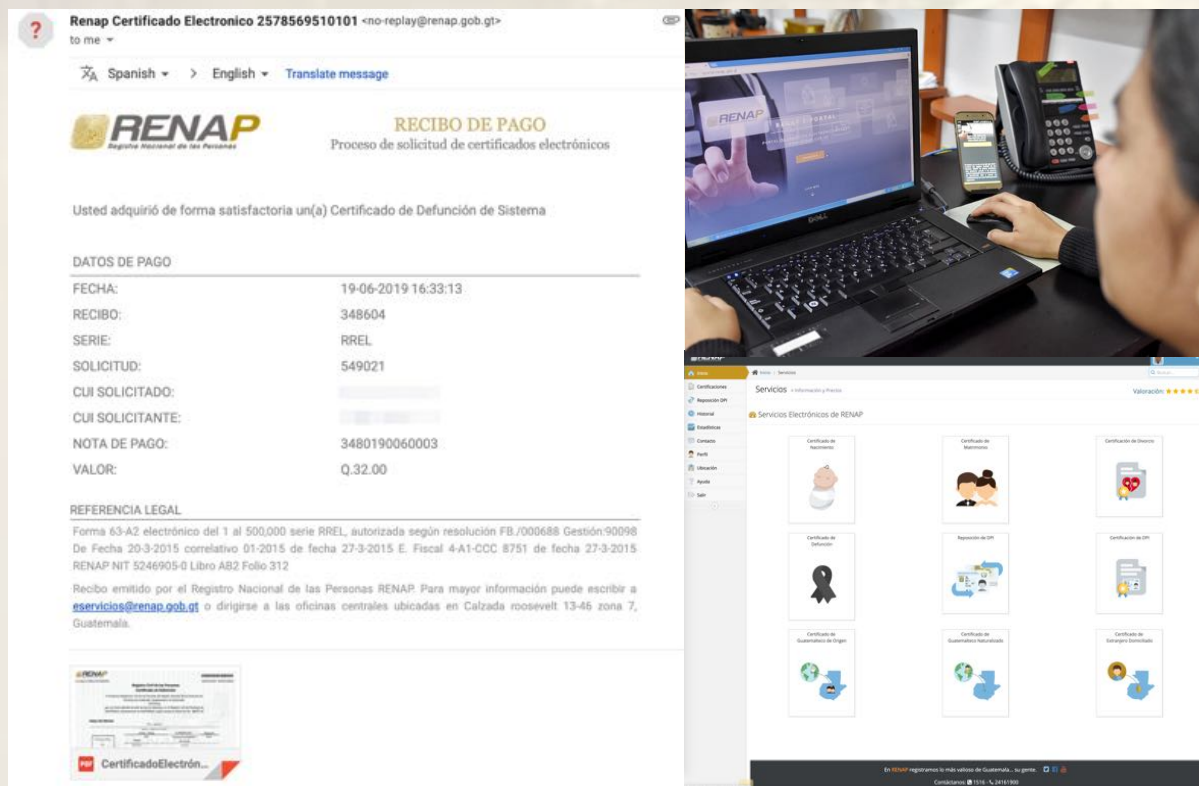


SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE RENAP



Debido que hay un aumento en la demanda de servicios y con el propósito de evitar aglomeraciones, desde mediados del año 2015, el Registro Nacional de las Personas -RENAP- está a la vanguardia en el uso de la tecnología e implementó los servicios electrónicos que garantizan desde un portal web y una aplicación para teléfonos móviles, que el usuario pueda gestionar e imprimir los documentos que le identifican, a toda hora y desde cualquier lugar.

La persona interesada en utilizar los servicios electrónicos debe ingresar al sitio **eportal.renap.gob.gt** o descargar la aplicación **RENAP SE** en su teléfono móvil. Posteriormente debe registrarse, solicitar la creación de un usuario y luego de la validación de su identidad mediante la vinculación con el Código Único de Identificación -CUI-, el RENAP le permitirá realizar la solicitud de certificados y reposiciones del Documento Personal de Identificación -DPI-. Los documentos que se han pedido, llegan al correo electrónico proporcionado para que se puedan imprimir y ser presentados en las gestiones que el ciudadano necesite.

Con esta plataforma y la aplicación móvil, el RENAP ha impulsado la celeridad en la gestión de los documentos en materia de identidad e identificación, todo enmarcado en procesos de seguridad, probidad, información pública y transparencia que caracterizan a la institución.